

Dirección General de Calidad Ambiental

Oficio N° 00636

Señores

EQUIPOS SERRANO HNOS, S.A.

Calle Sucre, N° 10-140, Sector Las Parcelas

Anaco, Estado Anzoátegui

Telefax: (0282) 425 6330

29 ABR 2010

Es grato dirigirme a usted en atención a su comunicación S/N y S/F, mediante la cual solicita la Inscripción en el Registro de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente (RASDA) como empresa Manejadora de Sustancias Peligrosas.

En tal sentido, le notifico que una vez vistos y evaluados los recaudos consignados ante este Despacho, donde se constató que la empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normativa legal vigente y en virtud que su actividad principal se constituye en el transporte de productos químicos para la explotación del petróleo, tales como bentonita, barita, goma xántica, acetato de potasio, lignosulfato, aceite hidráulico gasoil, entre otros; quien suscribe, Directora General (E) de Calidad Ambiental, en uso de las atribuciones que me confiere la Resolución N° 00079 publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.305 de fecha 12 de Noviembre de 2009, el artículo 27 del Reglamento Orgánico del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.664 Extraordinario de fecha 29 de Septiembre de 2003, según lo establecido en la "Ley sobre Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos", publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.554 Extraordinaria de fecha 13 de Noviembre de 2001, en la Resolución N° 040 sobre "Requisitos para el Registro y Autorización de Manejadores de Sustancias, Materiales y Desechos Peligrosos", publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.700 de fecha 29 de Mayo de 2003 y en el Decreto 2635 sobre "Normas para el Control de la Recuperación de Materiales Peligrosos y el Manejo de Desechos Peligrosos", publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 5.245 de fecha 03 de Agosto de 1998, **acuerda otorgar la Inscripción en el Registro de Actividades Susceptibles de Degradar el Ambiente a la empresa EQUIPOS SERRANO HNOS, S.A., ubicada en la Calle Sucre, N° 10-140, Sector Las Parcelas, Anaco, Estado Anzoátegui, quedando inscrita bajo el N° M-TSP-NC-2010-4791, como empresa manejadora de Sustancias Peligrosas, en la actividad de Transporte Terrestre en todo el Territorio Nacional.**

ESTA CONSTANCIA DE REGISTRO ES INTRANSFERIBLE, SE CONCEDE SOLO A LOS FINES AQUÍ DESCRITOS Y "NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN" COMO MANEJADOR DE SUSTANCIAS, MATERIALES O DESECHOS PELIGROSOS.


LIC. MARIA LENY MATOS
DIRECTORA GENERAL (E) DE CALIDAD AMBIENTAL

SF/EP

26/04/2010

C.c.: DEA Anzoátegui

